



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Vigencia: a partir del 1° de abril de 2023, hasta el 30 de abril de 2023.

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	5.769,66	142.800,00
Trabajador semi calificado.....	5.917,52	146.465,30
Trabajador calificado.....	6.268,15	155.143,11
Conductor tractorista.....	6.456,10	159.791,05
Capataz.....		183.818,53
Encargado.....		193.906,99

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	7.339,85	173.381,55
Trabajador calificado.....	6.393,49	158.246,50
Trabajador semi-calificado.....	6.000,39	148.514,37

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	7.005,11	173.381,53
Trabajador semi-calificado.....	6.393,50	158.246,50
Trabajador no calificado.....	6.000,39	148.514,37



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Vigencia: a partir del 1° de mayo de 2023, hasta el 31 de mayo de 2023.

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	6.250,47	154.700,00
Trabajador semi calificado.....	6.410,65	158.670,74
Trabajador calificado.....	6.790,50	168.071,70
Conductor tractorista.....	6.994,11	173.106,97
Capataz.....		199.136,74
Encargado.....		210.065,91

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	7.951,50	187.830,02
Trabajador calificado.....	6.926,28	171.433,71
Trabajador semi-calificado.....	6.500,43	160.890,57

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	7.588,87	187.829,99
Trabajador semi-calificado.....	6.926,29	171.433,71
Trabajador no calificado.....	6.500,43	160.890,57



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Vigencia: a partir del 1° de junio de 2023, hasta el 30 de junio de 2023.

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	6.731,27	166.600,00
Trabajador semi calificado.....	6.903,77	170.876,18
Trabajador calificado.....	7.312,85	181.000,29
Conductor tractorista.....	7.532,12	186.422,90
Capataz.....		214.454,95
Encargado.....		226.224,83

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	8.563,16	202.278,48
Trabajador calificado.....	7.459,07	184.620,92
Trabajador semi-calificado.....	7.000,46	173.266,77

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	8.172,63	202.278,45
Trabajador semi-calificado.....	7.459,09	184.620,92
Trabajador no calificado.....	7.000,46	173.266,77



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.